



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 313-2016

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en providencia N°. PSG-P-546-11-2016, de fecha 25 de noviembre del año en curso, concedió al Doctor OSCAR SAGASTUME ÁLVAREZ, Inspector General este Órgano Electoral, licencia con goce de salario del 1 al 15 de diciembre de 2016, por lo que considera necesario designar al Sub-Inspector Licenciado ERNESTO ALFREDO MIRON GIRON, como Encargado del Despacho de esa dependencia, por lo que debe emitirse la disposición correspondiente;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

### ACUERDA:

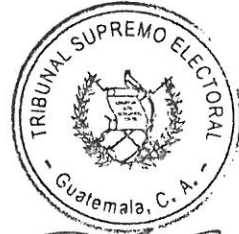
**ARTÍCULO 1º:** Designar al Licenciado ERNESTO ALFREDO MIRON GIRON, Sub-Inspector, como Encargado del Despacho de Inspección General, del 1 al 15 de diciembre del año en curso;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día uno de diciembre de dos mil dieciséis.

### COMUNÍQUESE:

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Presidente



Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal II

Lic. Mario Daniel Aguilar Elizardi  
Magistrado Vocal III

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Lic. Hernan Soberanis Gatica  
Secretario General

